

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de febrero de 2025.

Estimadas y estimados miembros del Consejo del Departamento de Educación:

A partir de las conversaciones mantenidas con el servicio jurídico de nuestra universidad y de la solicitud de nuevo informe urgente motivado sobre si la titulación presentada por la recurrente, por su contenido formativo, es adecuada o no para el citado perfil, por parte del Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Educativa, se les convoca a la reunión en sesión Extraordinaria del Consejo del Departamento de Educación, que se celebrará de manera presencial en el aula taller Jesús Garrido el próximo **lunes, día 24 de febrero, a las **11:30 horas** en primera convocatoria y a las **12:00 horas** en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:**

1. Discusión y valoración de informe motivado solicitado por el Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Educativa a recurso de reposición sobre las titulaciones de acceso a las plazas PAD convocadas para nuestro departamento.

Se adjunta enlace del Real Decreto 1440/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario, oficial de Maestro, en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención: <https://www.boe.es/eli/es/rd/1991/08/30/1440>

Reciban un cordial saludo.

Fdo: Itahisa Mulero Henríquez

Secretaria del Departamento Educación.